

Espacio reservado para la DIAN

1. Año 2. Concepto 3. Período

4. Número de formulario **690600000000 0**



(415)7707212489984(8020)0690600000000 0

Datos generales

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV. 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social

13. Dirección

15. Teléfono

12. Cód. Admón.

16. Cód. Dpto.

17. Cód. Ciudad/Municipio

24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 25. DV. 26. Razón social del declarante autorizado 27. Código declarante

28. Apellidos y nombres de quien efectúa el pago

29. Tipo de usuario 30. Cód. Usuario 31. Cuota No. 32. De 33. Valor cuota USD cvs. 34. Tasa de cambio cvs. 35. Código modalidad régimen 36. Cantidad de declaraciones

37. No. Adhesivo declaración 38. DV. Período de pago: Año Mes Día 46. Del 47. Al

39. No. Aceptación 40. Año Mes Día

41. Acto oficial No. 42. Año Mes Día

43. Fecha para el pago de este recibo **USO OFICIAL** 44. No. de items Hoja 2 45. Cód. Título (Para uso del Banco) **Pagos** Arancel 48 IVA 49 Ctros 50 Sanciones 51 Intereses de mora 52



Deudor solidario 53. Cód. Tipo de documento 54. Número documento de identificación 55. Apellidos y nombres o razón social

Firma del deudor solidario

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora
(Fecha efectiva de la transacción)

980. Pago total \$
(Sume casillas 48 a 52)

996. Espacio para el adhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)

PRECIO MAXIMO DE VENTA AL PUBLICO \$1.100

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

Espacio reservado para la DIAN

Página: de: Hoja No. 2

4. Número de formulario **690600000000 0**



(415)7707212489984(8020)0690600000000 0

Datos generales

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social					

Item	Declaración				58. Arancel \$	59. I. V. A. \$	60. Otros \$	61. Sanciones \$	62. Total \$
	56. Número	57. Año	Mes	Día					
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									
35									
36									
37									
38									
39									
40									
41									
42									
43									
Totales \$					63.	64.	65.	66.	67.

2006415000001

Este recibo debe ser diligenciado por los usuarios del servicio aduanero o cambiario, en los siguientes casos:

Aduanas:

- * Las cuotas correspondientes a importaciones temporales de largo plazo o leasing.
- * Los saldos pendientes de pago de las Declaraciones de Importación cuyos tributos aduaneros y sanciones no se cancelaron en el momento de su presentación en las entidades recaudadoras.
- * Los pagos consolidados de las Declaraciones de Importación ordinaria presentados por los usuarios aduaneros permanentes.
- * El valor de las sanciones que no figuren liquidadas en la Declaración de Importación, Corrección o Legalización y/o todas aquellas que hayan sido establecidas por acto administrativo.
- * Los pagos de tributos aduaneros con títulos valores tales como: CERTS, TIDIS, CDTUR, Bonos de Financiamiento Presupuestal, Títulos Judiciales, etc.

Cambios:

- * El valor de las sanciones impuestas dentro de los procesos administrativos cambiarios.

Diligencie este recibo en maquina o a mano con letra imprenta, clara y legible. Utilice tinta negra, debiendo tener en cuenta que las casillas que no se utilicen deben ser anuladas con "X" donde el dato correspondan letras o cero (0) donde deban registrarse valores (\$).

Cuando el pago corresponda al pago consolidado de un usuario aduanero permanente, debe diligenciar la hoja 2.

- Año:** Escriba el año de la presentación del recibo en bancos. Si este recibo se presenta por USUARIOS ADUANEROS PERMANENTES, para el pago consolidado, diligencie el año a que corresponda el pago.
- Concepto:** Diligencie esta casilla con los siguientes códigos según corresponda: 1. Declaraciones de Importación, 2. Liquidación oficial, 3. Sanciones Aduaneras, 4. Sanciones cambiarias, 5. Modalidad de Viajeros, 6. Pagos consolidados UAP, 7. Pagos declaración consolidada, 8. Finalización Sistemas Especiales de Importación - Exportación, 9. Otros.

Cuando el pago corresponda a una sanción cambiaria no debe diligenciar las casillas 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 51 y 52.

Cuando el pago corresponda a un concepto aduanero, no se diligencian las casillas 53, 54 y 55.

- Período:** Indique el mes en el que se presenta el recibo en bancos. Si este recibo se presenta por USUARIOS ADUANEROS PERMANENTES para el pago consolidado indique, el mes a que corresponda el pago.
- Número de formulario:** Espacio determinado para el número único asignado por la DIAN a cada uno de los formularios. Debe corresponder al mismo número de formulario de cada una de las páginas de la Hoja 2 diligenciadas.
- Número de Identificación Tributaria (NIT):** Escriba el Número de Identificación Tributaria asignado por la DIAN, de la persona a quien se debe imputar el pago. Si es extranjero, diplomático, misiones diplomáticas o técnicas o sujetos a la modalidad de menajes o viajeros, o persona natural que carezcan de NIT indique el número de documento de identidad, pasaporte o número que acredita la misión.
- DV.:** Incorpore el dígito de verificación del NIT. Si carece de NIT no diligencie ésta casilla.
- Primer apellido:** Indique el primer apellido de la persona natural a quien se debe imputar el pago de la obligación aduanera o cambiaria, tal como lo registro en el RUT. Si la persona no está inscrita en el RUT, registre el primer apellido tal como aparece en su documento de identidad
- Segundo apellido:** Indique el segundo apellido de la persona natural a quien se debe imputar el pago de la obligación aduanera o cambiaria, tal como lo registro en el RUT. Si la persona no está inscrita en el RUT, registre el primer apellido tal como aparece en su documento de identidad
- Primer nombre:** Indique el primer nombre de la persona natural a quien se debe imputar el pago de la obligación aduanera o cambiaria, tal como lo registro en el RUT. Si la persona no está inscrita en el RUT, registre el primer apellido tal como aparece en su documento de identidad
- Otros nombres:** Indique otros nombres de la persona natural a quien se debe imputar el pago de la obligación aduanera o cambiaria, tal como lo registro en el RUT. Si la persona no está inscrita en el RUT, registre el primer apellido tal como aparece en su documento de identidad
- Razón social:** Indique la razón social a quien se debe imputar el pago de la obligación aduanera o cambiaria, tal como lo registró en el RUT.

Si diligencia esta casilla no debe diligenciar las casillas 7, 8, 9 y 10.

- Código de la administración:** Indique el código de la administración que corresponda a la jurisdicción del lugar donde se realiza el pago, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - Cuando se trate de tributos aduaneros, intereses de mora u otros, el pago debe realizarse en lugar donde se presentó la correspondiente declaración de importación.
 - Cuando se trate del pago de sanciones aduaneras o cambiarias, el pago debe realizarse en el lugar con jurisdicción donde se hubiere proferido el acto administrativo.

02. Barranquilla, 03. Bogotá, 04. Bucaramanga, 05. Cali, 06. Especial Aduanas Cartagena, 07. Cúcuta, 10. Manizales, 11. Medellín, 16. Pereira, 19. Santa Marta, 25. Ríohacha, 35. Buenaventura, 36. Cartago, 37. Ipiales, 38. Leticia, 39. Maicao, 40. Tumaco, 41. Uraba, 42. Pto. Carreño, 43. Inírida, 44. Yopal, 46. Pto. Asís

- Dirección:** Escriba la dirección del domicilio fiscal como esta registrado en el RUT, de la persona a quien se debe imputar el pago de la obligación aduanera o cambiaria. Utilice las abreviaturas contempladas en las cartillas de instrucciones del RUT. Si ha cambiado de dirección, la misma deberá ser actualizada en el RUT antes de la presentación de este recibo.

Para quienes no están obligados inscribirse en el RUT consigne en las casillas 13, 15, 16 y 17 la información correspondiente al domicilio que tenga en Colombia.

- Teléfono:** Registre el teléfono del domicilio fiscal registrado en el RUT. Si la persona no está inscrita en el RUT registre el número de teléfono de su domicilio.

Código departamento: Indique el código del departamento al cual pertenece el municipio del domicilio fiscal del obligado (Consulte la tabla de Departamentos y Ciudades de Colombia en la cartilla de instrucciones Declaración de importación, Andina del Valor y Exportación). Si la persona no está inscrita en el RUT registre departamento al cual pertenece el municipio de su domicilio.

Código Ciudad/Municipio: Indique el código de la ciudad/municipio del domicilio fiscal del obligado (Consulte la tabla de Departamentos y Ciudades de Colombia en la cartilla de instrucciones Declaración de importación, Andina del Valor y Exportación). Si la persona no está inscrita en el RUT registre municipio de su domicilio.

Número de Identificación Tributaria (NIT): Registre el NIT del declarante. Esta casilla sólo debe ser diligenciada cuando el pago se realice por encargo de la persona relacionada en las casillas 7, 8, 9, 10 y 11 a través de un mandato o poder y tenga la calidad Sociedad de Intermediación Aduanera u apoderado.

- DV.:** Incorpore el dígito de verificación del NIT
- Razón social del declarante autorizado:** Registre el nombre del apoderado, o la razón social de la sociedad de intermediación aduanera que actúa como declarante tal como está indicado en el RUT. Esta casilla sólo debe ser diligenciada cuando quien realice el pago lo haga por encargo de la persona relacionada en las casillas 7, 8, 9, 10 y 11 a través de un mandato o poder y tenga la calidad Sociedad de Intermediación Aduanera u apoderado.

Código declarante: Relacione el código asignado por la DIAN que identifique a la Sociedad de intermediación Aduanera.

Apellidos y nombres de quien efectúa el pago: Indique los nombres y apellidos de la persona natural que efectúa el pago

Tipo de usuario: Para los pagos aduaneros, relacione el código de tipo de usuario registrado en la casilla 54 del RUT respecto al NIT registrado en la casilla 5. En caso de haberse registrado con más de un código señale el que corresponda a la calidad con que actúa en éste recibo.

Código usuario: Indique el código asignado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante la Resolución de inscripción o renovación a la persona cuyo NIT se registra en la casilla 5 y 6.

Cuota No.: Indique el número de cuota que va a cancelar, cuando el pago corresponda a una declaración de importación presentada bajo la modalidad de importación temporal a largo plazo o a una importación temporal de mercancía en arrendamiento. Ejemplo: si está pagando la cuota 6 de 10 a pagar, indique en esta casilla 6.

Si diligencia esta casilla debe igualmente diligenciar las casillas 32, 33 y 34.

De: Indique la cantidad de cuotas en que se pagarán los tributos aduaneros, cuando el pago corresponda a una declaración de importación presentada bajo la modalidad de importación temporal a largo plazo o a una importación temporal de mercancía en arrendamiento. Ejemplo: si está pagando la cuota 6

de 10 a pagar, indique en esta casilla 10.

- Valor Cuota USD:** Indique el valor de la cuota USD a pagar, cuando el pago corresponda a una declaración de importación presentada bajo la modalidad de importación temporal a largo plazo o a una importación temporal de mercancía en arrendamiento.
- Tasa de cambio:** Señalar en esta casilla tasa de cambio representativa del mercado informada por la Superintendencia Bancaria para el último día hábil de la semana anterior a la fecha de pago de la cuota, cuando el pago corresponda a una declaración de importación presentada bajo la modalidad de importación temporal a largo plazo o a una importación temporal de mercancía en arrendamiento.
- Código modalidad régimen:** Indique el código de la modalidad de importación bajo la cual fue presentada la declaración de importación a la cual se aplica el pago, cuando en la casilla 2 "Concepto" de este formulario se señalaron los códigos 1 "Declaración de Importación", o 2 "Liquidación Oficial"
- Cantidad declaraciones:** Registre la cantidad de declaraciones de importación que se pagan con este formulario, cuando en la casilla 2-Concepto, se indicó el código 6 "Pago consolidado UAP"
- Número adhesivo declaración:** Registre el número del adhesivo colocado por la entidad recaudadora a la declaración de importación a la cual se le aplica el pago. Si se trata de pagos consolidados de las declaraciones de importación presentadas por los Usuarios Aduaneros Permanentes, no diligencie esta casilla.
- DV.:** Registre el dígito de verificación del número de adhesivo de la declaración de importación.
- Número de aceptación:** Para el diligenciamiento de esta casilla tenga en cuenta lo siguiente:
 - Si se trata de pagos consolidados de las declaraciones de importación presentadas por los Usuarios Aduaneros Permanentes, no diligencie esta casilla.
 - Si se trata de pago consolidado de tráfico postal o envíos urgentes (Formulario 540) no diligencie esta casilla.
 - Si se trata del pago de una declaración de importación registre el número de aceptación indicado en la casilla 113 (formulario 500).
 - Si se trata de pago consolidado para Finalización de los sistemas especiales de importación-exportación relacione el número de la aceptación de la declaración registrado en la casilla 54 (Formulario 520).
- Año, Mes, Día:** Registre en formato año-mes-día, la fecha de aceptación de la declaración de importación a que aplica el pago. Si de trata del pago electrónico de una declaración consolidada de pagos para los intermediarios de tráfico postal y envíos urgentes, no relacione información en esta casilla, ya que será diligenciada automáticamente por el sistema.
- Acto oficial número:** Indique el número de expedición del acto oficial que establece la sanción aduanera o cambiaria que se está pagando.
- Año, Mes, Día:** Escriba la fecha en el formato año, mes, día del acto oficial.
- Fecha para el pago de esta liquidación:** Espacio reservado de uso oficial
- Número de ítems Hoja 2:** Esta casilla sólo se diligenciará cuando en la casilla 2 se haya relacionado el concepto 7. Corresponde a la cantidad de ítems diligenciados en la hoja 2.
- Código título (Para Uso del Banco):** Espacio de uso exclusivo para la entidad recaudadora, para consignar el código cuando el pago de los impuestos se hace por medio de un título
- Período de pago. Del. Año, Mes, Día:** Esta casilla solo se diligenciará para determinar el período a pagar ya sea por el Usuario Aduanero Permanente o por el Intermediario de Tráfico Postal. Incorporar la fecha de inicio del período cuyo pago se está consolidando.
- Período de pago. Al. Año.Mes.Día:** Esta casilla solo se diligenciará para determinar el período a pagar ya sea por el Usuario Aduanero Permanente o por el Intermediario de Tráfico Postal. Incorporar la fecha de terminación del período cuyo pago se está consolidando.
- Arancel:** Registre el total del valor de arancel a pagar con este formulario.
- IVA:** Registre el total del valor de IVA a pagar con este formulario.
- Otros:** Registre el total del valor de otros derechos de aduana a pagar con este formulario.
- Sanciones:** Registre el total del valor de sanciones a pagar con este formulario.
- Intereses de mora:** Registre el total del valor de intereses de mora a pagar con este formulario.

DEUDOR SOLIDARIO

Código tipo de documento: Indique el código del tipo de documento de identificación, del deudor solidario o subsidiario.

Esta casilla junto con las 54 y 55 solo se diligencia cuando se esté pagando una sanción cambiaria.

Número Documento de Identificación: Escriba el Número de Identificación Tributaria asignado por la DIAN, del deudor solidario. Si es una persona natural que carezcan de NIT indique el número de documento de identidad.

Apellidos y nombres o razón social: Indique los nombres y apellidos o razón social del deudor solidario tal como lo registro en el RUT. Si la persona no está inscrita en el RUT, registre los nombres y apellidos tal como aparece en su documento de identidad

980. Registrar en esta casilla la sumatoria de las casillas 48 a 52

En esta casilla firma la persona que representan al deudor solidario.

996. Lugar reservado para el autoadhesivo de la entidad recaudadora.

997. Esta casilla es de uso reservado para la entidad recaudadora destinado al timbre y sello de la entidad recaudadora en la cual se presenta la declaración consolidada de pagos.

HOJA 2 Generalidades:

Cuando se diligencie el formulario en documento litográfico y sea necesario utilizar más de una hoja 2, deben tomarse las fotocopias necesarias antes de su diligenciamiento, de tal manera que todas las hojas 2 presentadas correspondan al mismo número de formulario en la casilla 4.

Declaración número: Registre en esta casilla el número de aceptación de la declaración de importación con levante y que se va a pagar con este formulario.

Año, Mes, Día: Registre en esta casilla la fecha de aceptación de la declaración de importación con levante y que se va a pagar con este formulario.

Arancel \$: Registre en esta casilla el valor de arancel a pagar liquidado en la declaración de importación que se va a pagar con este formulario.

I.V.A.\$: Registre en esta casilla el valor de IVA a pagar liquidado en la declaración de importación que se va a pagar con este formulario.

Otros \$: Registre en esta casilla el valor de Otros derechos a pagar liquidado en la declaración de importación que se va a pagar con este formulario.

Sanciones \$: Registre en esta casilla el valor de sanciones a pagar liquidado en la declaración de importación que se va a pagar con este formulario.

Total \$: Registre en esta casilla el valor de los tributos a pagar liquidado en la declaración de importación que se va a pagar con este formulario.

Total arancel \$: Registre en esta casilla el resultado de totalizar el valor de arancel a pagar en las declaraciones de importación que se relacionan en la hoja 2. Si se utilizan varias páginas de la hoja 2, registre el total en la última página y en las demás indique cero (0)

Total I.V.A \$: Registre en esta casilla el resultado de totalizar el valor de IVA a pagar en las declaraciones de importación que se relacionan en la hoja 2. Si se utilizan varias páginas de la hoja 2, registre el total en la última página y en las demás indique cero (0)

Total otros \$: Registre en esta casilla el resultado de totalizar el valor de Otros derechos a pagar en las declaraciones de importación que se relacionan en la hoja 2. Si se utilizan varias páginas de la hoja 2, registre el total en la última página y en las demás indique cero (0)

Total sanciones \$: Registre en esta casilla el resultado de totalizar el valor de sanciones a pagar en las declaraciones de importación que se relacionan en la hoja 2. Si se utilizan varias páginas de la hoja 2, registre el total en la última página y en las demás indique cero (0)

Total \$: Registre en esta casilla el resultado de totalizar el valor tributos aduaneros y sanciones a pagar, en las declaraciones de importación que se relacionan en la hoja 2. Si se utilizan varias páginas de la hoja 2, registre el total en la última página y en las demás indique cero (0)

